

10
Nuestro Señor, Teniente General de las Armas
de la Nación, de Comandante de las Armas, y en el número
de mis más apreciables hijos, y en la confianza,
y la que me es de la filial atención de v. m., y de
aplicar y proveyer, me muebo en poder de v. m. a
manifestar a v. m. el mayor amor y paz
y la armonía de su van dependa de me el obsequio
de admitir el poder que a v. m. se le ha
representado y proponer en mi nombre
en la Junta de las Armas que se celebran en
esta Ciudad nueva madre Comuna de
Provincia de Guipuzcoa el día 25 del Corrient
de lo que, por lo que mas Comben la prudencia de v. m.
Noi Espero del efecto que a v. m. y en su
Consequencia me proveyer en su va impo-
tancia el mas cumplido desempeño de
acertados medios que acordaren las venias
reflexiones de v. m.; de que quedare tan
agradecida como deseosa de que se proponen
en ocasiones de servir a v. m. con la mas firme
Nuestro Señor, Guera a v. m. D. d.

comodeseo: Don Juan de Dios de ~~San Juan~~

1747

En la Villa de Logroño sus Señalada

George & John Bayne & George

Handwritten text in cursive script, likely a ledger or account book, containing various entries and numbers.